

ACTA Nº 15/93

En Montevideo, a los 22 días del mes de junio de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros : Dr. Ricardo Velluti, Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis Casamayou, Sr. Alberto Chiodi, Ing. Luis De León, Tnte. Lucio Dalia, Ing. Diego Balestra. Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor, Cr. Edison Delfino.

En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. ACTAS nºS. 11,12,13 y 14/93.

Se aprueban las tres primeras, postergándose la consideración de la última.

2. INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa que se ha estado trabajando, conjuntamente con el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, en las gestiones sobre los estudios del ATN con la Universidad de la República. Se estima que el tema se estaría resolviendo (encaminado a su resolución) en el curso de una semana.

Se toma conocimiento.

3. INFORME DE LOS SRES. CONSEJEROS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, recuerda que el Consejo le había encomendado gestiones a nivel de PEDECIBA , respecto al tema del aumento en las retribuciones de las becas y la equiparación con el escalafón docente. Expresa que su colega, el Dr. Laborde le expresó que , al realizar el planteo en el seno de PEDECIBA, la delegación estudiantil manifestó que ya habían firmado los aumentos en el CONICYT. Ante esto, se comunicó con el Sr. Director General, Arq. Campiotti, quien ratificó este hecho, explicando que si bien los becarios habían firmado por su lado, el CONICYT aún no lo había hecho, de acuerdo al paréntesis acordado sobre el punto. Era una situación difícil. De cualquier modo, visto el trascurso de los acontecimientos, el PEDECIBA en su conjunto, con la Comisión Directiva, resolvió el ajuste y adecuación de los salarios de referencia. Paralelamente, el Sr. Director General le hizo saber que , consultado al respecto, el Dr. Abeledo no habría hecho objeciones sobre este punto. Se toma conocimiento, se cambian ideas.

El Sr. Presidente recuerda que es prudente expresar por escrito, de algún modo, que la situación conlleva a una afectación (en los hechos) de los montos para el Programa PEDECIBA. Hay consenso en este punto.

4. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica que la Comisión se abocó a conceptualizar "Oportunidad Fundada", así como a buscar la instrumentación necesaria. Pasa la palabra al Sr. Consultor Delfino, como portavoz de lo acordado en la Comisión.

El Sr. Consultor Delfino informa que se acordaron tres puntos "1º)

la filosofía general del tema; en segundo lugar los elementos a ser tenidos en cuenta y en tercero el procedimiento a sugerirse.

Al respecto expresa que la Comisión acordó que es necesario trabajar, de aquí en más el punto, puesto que en la presente circunstancia se trata, todo lo más, de una aproximación. Por tanto deberá perfeccionarse en el futuro. Se invita a las Comisiones Asesoras a establecer criterios claros y objetivables para eliminar contingencias y dar garantías. Se buscará contar con las políticas ya aprobadas por el Poder Ejecutivo (Ministerios, OPP, etc.); por las políticas aprobadas en radios más restringidos (UTE, OSE, etc.) o por manifestaciones de organismos de investigación (Clemente Estable, por ejemplo) o por gremiales (Cámara de Industrias, por ejemplo). Se tomarían todos estos insumos para juzgar la oportunidad fundada. Otro cuerpo de insumos podría obtenerse alentando a las Comisiones Asesoras a dar su opinión sobre el estado actual de las áreas y las fronteras definidas. Asimismo sobre la incidencia que pueden tener ciertos trabajos o las demandas que el sector tecnológico reclama a las Ciencias Básicas. Las Comisiones Asesoras recibirían estos insumos en un documento que elaborará la Comisión de Proyectos, harán su interpretación y emitirán un juicio sobre como son tomados en cuenta en relación con los proyectos, harían el puntaje y el juicio final.

El Sr. Consejero Velluti manifiesta sus dudas respecto a la aplicación de "oportunidad fundada" en el caso de las Ciencias Básicas. Entiende que el concepto es útil para las tecnologías, pero para el caso de las Ciencias Básicas solamente podría aplicarse en forma harto excepcional. Entiende que se corren serios riesgos en este sentido, y la aplicación de referencia colida con principios filosóficos.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, estima que si se establece con claridad la conceptualización de oportunidad fundada y se dan las garantías necesarias para su aplicación por parte de las Comisiones Asesoras, no hay ningún contrasentido en el punto, puesto que se trata de un "plus" excepcional. Está implícito que no se debe echar mano de él, cuando el o los proyectos no lo ameritan.

El Sr. Presidente entiende que se ha prolongado demasiado una discusión sobre esta temática. Finalmente se resuelve aprobar la propuesta de la Comisión. La misma Comisión elaborará el documento para las Comisiones Asesoras.

5. COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Consejero Velluti informa que se realizó una reunión francamente positiva, quedándose en el seno de la Comisión en repartir en 5 grandes temas para las evaluaciones. Asimismo se quedó en que cada uno de los asistentes a la reunión aportaría los nombres de tres evaluadores (el próximo viernes). El martes próximo la Comisión consideraría y aprobaría (eventualmente) los nombres de esos evaluadores. A posteriori habrá que hacer el ranking pendiente para saber qué montos le corresponden a cada institución. Se planteó un trabajo rápido, tratando de llegar a la fecha del 15 de julio y la gente que participó, comenta el Dr. Velluti, se manifestó muy dispuesta a trabajar con rapidez. Comenta igualmente, que, a juzgar por los datos disponibles, las instituciones no han

hecho un gran recorte, sino que se han ocupado primordialmente de priorizar. Se cambian ideas. Se aprueba lo actuado por la Comisión. El Sr. Presidente manifiesta que debe retirarse, pasando a presidir la sesión el Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo.

6. INFORME DE DIRECCION GRAL.

El Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti, informa que visitaron el CONICYT el Dr. Abeledo y la Dra. Hermosa (funcionaria del BID, de Washington). Con ellos se concurrió a la Facultad de Ciencias. Se informaron sobre la marcha del Programa. Oficiosamente pudo enterarse que la visión que tuvieron del Programa y su cumplimiento fue calificada como positiva por dichos funcionarios. Manifestaron asimismo su interés por la puesta en marcha de los programas especiales del ATN.

En otro orden, continúa informando el Sr. Director General, se recibió la visita de dos funcionarios de COLCIENCIAS de Colombia, los cuales se mostraron interesados en la resolución que CONICYT había hecho de los problemas inherentes a la ejecución del Programa. Plantearon asimismo los problemas a que se ven enfrentados (en la iniciación del tercer programa consecutivo de desarrollo científico-tecnológico financiado por el BID).

El Sr. Consultor Delfino comenta igualmente que los visitantes hablaron sobre los problemas de instrumentación de las relaciones con el sector productivo. Señala asimismo que, como dato interesante, cabe resaltar el programa de difusión de la ciencia a nivel escolar que han llevado a cabo.

Se cambian ideas, se toma conocimiento.

7. CONSIDERACION DE LA PRESENTACION DE PROYECTOS DEL SECTOR PRIVADO.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, recuerda que se había llegado a un consenso sobre la necesidad de mantener una "ventanilla" abierta al sector empresarial, con proyectos de devolución obligatoria o de beneficio y riesgo compartidos.

El Sr. Consejero Casamayou, aclara, ante una consulta, que los proyectos de Servicios no entrarían en esta propuesta, ya que se entiende que la misma tiene como finalidad financiar proyectos de I&D.

El Sr. Vicepresidente comenta que es imprescindible encontrar un sistema de evaluación que de la necesaria transparencia y garantías a la gestión de estos proyectos. El Sr. Consejero Casamayou propone un evaluador/árbitro (para montos pequeños) con opción a dos (si el monto es muy grande o amerita discusión). En segundo término pasaría a la Comisión de Proyectos y luego al Consejo para su aprobación. Recuerda que después de la presente etapa de evaluación, el CONICYT va a poder contar con una nómina de evaluadores disponibles grande y la Comisión podría designar al evaluador dentro de esa plantilla ya aprobada por el Consejo.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Balestra consulta sobre las garantías y las tasas de los préstamos definidas en el reglamento. El Sr. Consultor Delfino evacua sus dudas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, resume lo acordado : 1º) Abrir la ventanilla de referencia; 2º) facilitar la evaluación en el marco de lo propuesto por el Sr. Consejero Casamayou, 3º)

Casamayou
TR

Recircular los documentos de marco para garantías, tasas, etc. 4º) Encomendar a los servicios administrativos la propuesta de gestión correspondiente y 5º) Decidir sobre los montos a dedicar cuando esté presente el Sr. Presidente Wonssewer (la próxima sesión).

8. DESIGNACION DE CONSULTORES EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS DEL CONICYT.

El Sr. Consejero Chiodi informa sobre el trabajo realizado por la Comisión que integró conjuntamente con el Sr. Consejero Dalia y el Sr. Consultor Delfino. Explica que en el trascurso de varias reuniones se llegó a especificar los criterios de calificación, luego se realizó el análisis de curriculum y propuestas y por último se elaboró la nómina de candidatos en el orden preferencial correspondiente. Expresa asimismo que los puntajes se determinaron en forma diferencial para candidatos individuales que para grupos, analizándose, para éste último caso, los integrantes individuales del grupo y promediando los puntajes. Se tomó en cuenta, en un 60% la experiencia de trabajos similares realizada en los últimos 10 años, así como la docencia en la materia (60%), los cursos de posgrado y el alcance metodológico del programa propuesto (cuando lo había). Se presentaron 11 postulantes para Administración de Recursos Humanos y sistemas de información gerencial. La Comisión recomienda la contratación, previa negociación con los postulantes, para la Administración de Recursos Humanos, al grupo que integran los Cres. O. Martín y S. Bortagaray (grupo que asimismo ya ha trabajado para CONICYT). Dicho grupo resultó con un alto puntaje (muy por encima del segundo calificado, el Sr. Gustavo De Vita). Se cambian ideas y se aprueba, homologando lo actuado, acordando, dada la diferencia de puntajes entre primero y segundo, no realizar entrevistas en este caso .

Para el Sistema de Información Gerencial se calificó en primer lugar a un grupo integrado por Luis Camacho, Oscar Martín y en 2º lugar al Sr. Eduardo Ruiz. Dada la escasa diferencia de puntajes entre primero y segundo existente en este caso, se aprueba y homologa lo actuado, aceptándose igualmente la sugerencia de la Comisión de realizar entrevistas a ambos postulantes, primero y segundo. Si la entrevista cambiara la relación de puntajes, el tema volvería al Consejo, de lo contrario, se faculta a la Comisión y a la Mesa a proceder en consecuencia.

9. ASUNTOS PENDIENTES

Se posterga la consideración del punto de designación de representante para la Comisión de Cambio Global.

10. ASUNTOS ENTRADOS.

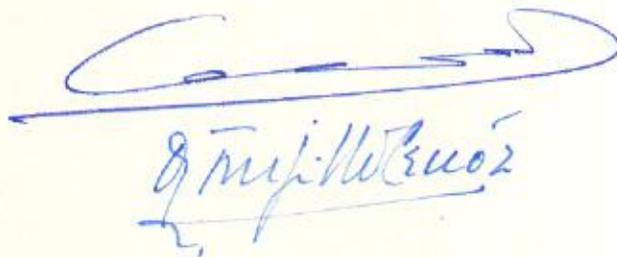
Se recibe solicitud de DINAMIGE para subvención de asistencia de un investigador a un Simposio. Como es norma en tales casos, se denega la solicitud, puesto que la misma no está enmarcada en las normas reglamentarias oportunamente aprobadas por este Consejo. Siendo las 19.45 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Aprobar lo actuado por la Comisión de Proyectos en torno al punto de Oportunidad Fundada (conceptualización e instrumentación) y encomendar a la misma la elaboración del correspondiente

documento.

2. Aprobar lo actuado por la Comisión de Recursos Humanos.
3. Abrir una ventanilla permanente de presentación de proyectos para el sector privado. Aprobar el esquema de evaluación de los mismos elaborado por el Sr. Consejero Casamayou. Encomendar a los servicios administrativos el diligenciamiento de esta propuesta. Recircular los documentos correspondientes a tasas, garantías, etc., para información de los proponentes.
4. Aprobar lo actuado por la Comisión ad-hoc que trabajó en la designación de consultores para recursos humanos y sistemas de información gerencial (programa de fortalecimiento institucional), encomendando a ésta la gestión de las entrevistas con los candidatos rankeados.
5. Denegar la solicitud de DINAMIGE, de acuerdo a las normas reglamentarias.



[Handwritten signature]